Ciudad de México a 11 de agosto de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Conferencia de prensa virtual sobre iniciativas presentadas en relación con el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por atender esta conferencia de prensa.

El día de hoy les quiero compartir que esta semana voy a culminar la presentación de un paquete de nueve iniciativas que he estado presentando durante las últimas semanas, pero no había tenido oportunidad de explicarlas y, además, como no hemos tenido en la Comisión Permanente oportunidad de presentar iniciativas, tampoco ha sido posible.

Entonces, no quise dejar pasar más tiempo para poder compartir este paquete de nueve iniciativas, que lo que buscan es, después de un año, de casi un año ya, de presidir la Cámara de Diputados, recoge mis puntos de vista sobre lo que tiene que hacer, sobre lo que se tiene que reformar la Cámara de Diputados para convertirse en una cámara para el Siglo 21.

Yo creo que hay muchos temas en los que tenemos que actualizarnos, y es por eso que estoy presentando este paquete de iniciativas que les quiero compartir, que les comentaba, para contar con una Cámara para el Siglo 21, se ha propuesto un paquete de

nueve iniciativas agrupadas en seis bloques, son nueve reformas en realidad, en seis bloques, que tienen como objetivo lograr una reingeniería institucional y actualizar el funcionamiento de la Cámara de Diputados.

La primera que ya está presentada, de hecho la presenté prácticamente poquito después de que cancelamos las sesiones presenciales en la Cámara de Diputados, de hecho fue la primera iniciativa de todas las que se presentaron en este sentido, es una reforma al Reglamento, luego hice una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y una iniciativa de reforma a la Constitución para habilitar las sesiones a distancia —es que me la pusieron al revés— pero fue la primera que se presentó para las sesiones a distancia, habilitar a la Cámara de Diputados con la posibilidad de sesionar a distancia en caso de ocasiones excepcionales.

Esto, habría que definir las reglas para el registro de quórum; se establecen los mecanismos para el desarrollo de las sesiones en caso de contingencia; se prevén votaciones remotas también en caso de contingencia por situaciones excepcionales.

Esto, por supuesto, podría, podrían, al habilitarse, digamos, la posibilidad de que, en el Reglamento, como en la Ley Orgánica y en la Constitución lo que está suponiendo es que sean los órganos de gobierno quienes determinen la forma precisa, y esto incluiría, por supuesto, sesiones mixtas —presenciales y virtuales al mismo tiempo—como las que hemos estado viendo que se están realizando en muchos parlamentos del mundo.

Después, la segunda iniciativa que se presenté tiene que ver con reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados para precisar varios de los procedimientos que están establecidos en este Reglamento que tienen que ver con la conducción de las sesiones.

Seguramente, en este año ustedes pueden recordar algunas discusiones en el Pleno por falta de acuerdo en la interpretación del Reglamento.

Particularmente una sesión que fue muy complicada fue la sesión en la que estábamos discutiendo una minuta que reformaba las facultades de la Unidad de Inteligencia Financiera y que, debido, precisamente a esta falta de precisión del Reglamento, se generó todo un conflicto, no había acuerdo, unos pensaban una cosa, otros

pensábamos otra cosa, y por eso es que es necesario, en mi opinión, reformar el Reglamento, por ejemplo, para aclarar, precisamente, el proceso de votación y las consecuencias de las votaciones cuando se reserva un artículo.

Entonces, en el Senado el Reglamento, por ejemplo, el Senado es muy claro: se incorpora o se desechan en el mismo momento en el que se vota, de acuerdo a la votación, y ahí termina el procedimiento.

Pero, por ejemplo, también hubo discusiones al respecto de cuando hay comisiones que envían dictámenes a la Mesa Directiva para que se incluyan en el orden del día, que no cumplen con los procesos establecidos por el propio Reglamento, con los tiempos de distribución del dictamen, en fin, o con otro tipo de formalidades.

Yo ahí estoy proponiendo, por ejemplo, que la Mesa Directiva sólo incluya en la Orden del Día los dictámenes que cumplan con las formalidades que el propio Reglamento establece, a menos de que haya alguna situación, nuevamente, de excepcionalidad, como lo establece el propio Reglamento, pero el asunto es que podamos cumplir—perdón se me movió— con nuestras propias reglas.

Y así, en fin, hay otra serie de cuestiones, como clarificar el proceso de aprobación del Acta de la Sesión; aclarar votaciones nominales en caso de duda o cuando lo pidan los coordinadores; es decir, fueron criterios que yo como presidenta de la Mesa Directiva y la propia Mesa Directiva en su conjunto fuimos adoptando durante este año, a raíz de que el Reglamento no es preciso en varios de estos temas.

Entonces, bueno, esta es la otra iniciativa.

Después está la iniciativa sobre parlamento abierto, que es una iniciativa que parte de un acuerdo de la Conferencia para la Programación de la Dirección de los Trabajos Legislativos que aprobamos, se aprobaron estos lineamientos por parte de la Conferencia, pero justo cuando íbamos a empezar el proceso de capacitación de los secretarios técnicos y demás, tuvimos que suspender las actividades en la Cámara.

Entonces, digamos, está pendiente este proceso, pero ya hay un acuerdo aprobado por la Conferencia y por el propio Pleno, que establece lineamientos de parlamento abierto que son mucho más

allá de los foros. O sea, muchas veces se confunde foro o conversatorio con parlamento abierto y en realidad, el parlamento abierto es un concepto que incluye una serie de mecanismos, los más posibles, digamos, de interacción entre la ciudadanía y las y los diputados, las comisiones, los órganos de gobierno, los procesos legislativos y entonces estamos aquí estableciendo una serie de mecanismos, en esta iniciativa de reforma al Reglamento, que incluye, que incluiría, si se aprueban estos mismos lineamientos, que ya aprobó la Conferencia y el Pleno. Solamente le estamos adicionando una cosa más, que es una práctica que retomamos del Parlamento Británico en el que se pueden hacer peticiones por parte de ciudadanos para que el Congreso discuta ciertos temas.

No es propiamente una iniciativa, porque para eso ya está la iniciativa ciudadana, pero, por decir algo, si un buen número de ciudadanos hace una petición a la Cámara en un distrito, en un estado, etcétera, sobre que se discuta tal tema, entonces la Cámara tendría que estar obligada a discutirlo.

Eso no quiere decir que, insisto, no es equivalente a una iniciativa ciudadana, pero sí abordar el tema a través de un punto acuerdo, a través de un foro, a través de, en fin, todos los mecanismos que se establecen en los propios lineamientos y en la propia iniciativa.

La otra iniciativa, que ya también está presentada, es la de Diplomacia Parlamentaria. Es otra reforma al Reglamento que intenta mejorar, eficientar y fortalecer la acción de los asuntos internacionales y de la cooperación internacional interparlamentaria; define más claramente las responsabilidades de los órganos de gobierno en estas tareas; propone alternativas para la designación de delegaciones de manera paritaria y tomando en cuenta la experiencia de las y los legisladores en los temas de diplomacia parlamentaria.

Además, intentamos aumentar un trabajo coordinado entre la Cámara y el Senado, que eso a veces no es así, en todos los casos en los temas de diplomacia parlamentaria, porque, al final del día, cuando asistimos esos ejercicios, vamos como México, vamos como país, independientemente de la Cámara a la que pertenezcamos.

Entonces, esta iniciativa tiene como propósito, también, profesionalizar a los propios diputados y diputadas que trabajamos en este tipo, que tenemos este tipo de responsabilidades, ya sea en

los grupos de amistad, ya sea en las delegaciones ante organismos parlamentarios internacionales.

Y las que voy a presentar esta semana, una, la que voy a presentar esta semana y la siguiente semana, la sexta, es la de legislar con perspectiva de género.

La propuesta aquí es incorporar en los dictámenes impactos con perspectiva de género; es decir, así como se pide que haya un impacto presupuestal de la reforma, también la idea es que dado que el tema de la igualdad sustantiva, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres es un tema transversal, lo que estamos proponiendo es que también cada dictamen tenga un impacto que determine cuál es su impacto a favor, o inclusive, en contra, del avance de la agenda de igualdad de derechos entre mujeres y hombres; procurar la integración paritaria en la Directiva y en las comisiones ordinarias. Esto, la verdad es que ya, este año, ustedes vieron que éramos mayoría de mujeres, bueno, si queremos hacerlo paritario y justo, pues tendríamos que hacerlo así y garantizar la equidad de género en las comisiones ordinarias. Y esta es una reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento de la Cámara.

Y la sexta que tiene que ver con la creación de los institutos de la Cámara de Diputados; es una iniciativa que es congruente con una serie de reflexiones que se han hecho, a partir de otras iniciativas presentadas y que están turnadas a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la intención de reorganizar los centros de estudios; un Instituto de la Hacienda Pública, un Instituto de Estudios Parlamentarios y un Instituto de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

Me parece que es válido que después de un año de haber tenido la experiencia de presidir la Cámara de Diputados, recoger todas estas cosas que identifiqué que se pueden mejorar y que nos llevarían verdaderamente a la actualización de nuestro funcionamiento, a la modernización del funcionamiento del Poder Legislativo.

Eso es lo que les quería comentar. Ojalá podamos entrar en la conferencia de prensa en estos temas, porque, si no, luego la nota se va por otro lado. Yo les agradecería mucho que pudiéramos, sin limitarlo, por supuesto, pero tratar de que sí fuera este el principal tema. Muchísimas gracias.

Moderador.- Gracias presidenta, antes de iniciar con las preguntas, preguntar ¿si me autoriza que estos documentos los podamos compartir con las compañeras y compañeros en el chat que tememos?

DIPUTADA LAURA ÁNGELICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Claro, con mucho gusto, claro que sí.

Moderador.- Ahorita lo mandamos. Entonces, iniciamos con la sesión de preguntas y respuestas. La encabeza Antonio López, de la Razón, por favor Antonio, tu turno.

PREGUNTA.- Que tal presidenta, muy buenos días a todas y todos los compañeros también. Muchas gracias. Si me permite, por favor, me gustaría, además de que me platique desde su punto de vista ¿cuáles son los grandes beneficios que podrán traer estas reformas que nos está platicando, estas iniciativas? Eso, por una parte.

Y por la otra, sí me lo permite, me gustaría que me regale una reacción al conflicto que tiene el presidente y con el ex mandatario Felipe Calderón. Ayer considero AMLO que había un narcoestado en la administración de Felipe Calderón y hoy justamente le repite y le pide que diga todo, que confiese todo lo que sabía de Genaro García Luna ante la Fiscalía. Esas serían las dos preguntas presidenta, si me lo permite. Muchas gracias.

RESPUESTA.- Gracias Carlos. Bueno, pues los beneficios de estas, de cada una de sus reformas pues serían, una vez que estén aprobadas, que tengamos un Congreso, una Cámara de Diputados actualizada, moderna, de cara, que responda de manera mucho más eficaz a las necesidades del propio funcionamiento de la Cámara.

Tener sesiones con mucha más certeza, por ejemplo; ver reflejada la paridad en su expresión plena; tener diputadas y diputados mejor y más profesionalizados en las tareas de diplomacia parlamentaria; una Cámara de Diputados con mucha mayor interacción con los ciudadanos, en fin.

Me parece que simplemente se trata de actualizar, el Reglamento no se ha reformado en temas de fondo en más o menos diez años. Creo que en diez años la sociedad ha cambiado mucho y necesitamos un Congreso mucho más ágil; cuyos procedimientos abonen al entendimiento, a la certeza, a la agilidad de los procesos legislativos; que ahorita hacen falta mucho. Gracias.

Moderador.- Claudia Téllez, de IMER, por favor. Claudia, adelante.

PREGUNTA.- Hola, buenas tardes a todos. Para preguntarle diputada ¿si este paquete de iniciativas cuenta con el respaldo de las demás fuerzas políticas para que salga adelante, sobre todo cuando hay una coincidencia que deben adecuarse a los nuevos tiempos y establecer algunos temas, como las sesiones semipresenciales?

Y si me permite preguntar, también incluirá el tema de la Mesa Directiva para evitar los jaloneos que actualmente estamos viendo, qué si se respeta el acuerdo fundacional o solamente es necesario contar los diputados para ocupar una de las tres posiciones primeras para acceder a este puesto.

Y si me permite, en este año que lleva como presidenta de la Cámara de Diputados, ¿cuál ha sido su experiencia?, ¿qué es lo que requiere la Cámara de Diputados?, ya nos dijo algunas iniciativas, pero en el trabajo, en el debate constante, ¿cómo lo calificaría?, gracias.

RESPUESTA.- Muchas gracias Clau. Bueno, a ver algunas iniciativas sí tienen consenso, por ejemplo, la de Diplomacia Parlamentaria y la de Parlamento Abierto.

La de Parlamento Abierto, les comentaba que recoge simplemente los lineamientos que ya fueron aprobados por la Conferencia y por el Pleno.

En el caso de la de paridad, la de legislar con igualdad, perdón con perspectiva de género. Creo que también esa tendría un amplio respaldo. Es algo que hemos platicado, incluso con las compañeras del Grupo de Igualdad Sustantiva.

En el tema de los lineamientos de las sesiones, muchos son criterios que se adoptaron durante este año por la propia Mesa Directiva y por mí como presidenta. De lo que se trata nada más es de ya hacerlos formales en el Reglamento.

El de Diplomacia Parlamentaria, creo que también tendría bastantes posibilidades a avanzar; salvo, no sé, algunas cosas mínimas.

Entonces, en general me parece que no tendrían oposición porque, insisto, son cosas que hemos estado, de alguna manera, todo este

año haciendo ya en la práctica. Lo importante aquí es, que no quede como una práctica de este año, de esta Mesa Directiva, sino que se institucionalicen estas prácticas que nosotros instituimos durante este año y que permanezcan en el tiempo.

Sobre el segundo tema de la Mesa Directiva, no viene incluida ninguna reforma, propuesta de ninguna reforma al respecto de la elección, solamente sí el tema de la paridad en la integración de la Mesa Directiva, pero no en el sentido de la elección, de a quién le corresponde que sea elegida la Mesa Directiva.

Y la tercera pregunta, perdón Clau, ¿cuál era?

Bueno, nada más quiero recordar algo, pero nada más que puede responder algo que me preocupa. El año pasado. El primer año de la Legislatura presenté una iniciativa, precisamente en el sentido de que los cambios de diputados y diputadas en los grupos parlamentarios no afectaran la integración de comisiones, de comités y de otro tipo de decisiones que podrían incluir la Mesa Directiva, pero en esta ocasión no está contemplada en este paquete.

Es una iniciativa que presenté antes de ser presidenta de la Mesa Directiva, en el entendido de que la conformación de los Órganos de Gobierno y de las propias comisiones y comités, en mi opinión, debería de atender a la conformación, a los votos de los ciudadanos; sin embargo, esa iniciativa no se ha aprobado, se presentó ahí, insisto, desde el primer año de la legislatura y no se ha aprobado.

Y la última pregunta ¿cuál era Claudia?
PREGUNTA.- De que si es necesario, bueno, una es que si es necesario. La última pregunta, más bien era, su experiencia en este año cómo calificaría esta legislatura, ya nada más le falta un año.

RESPUESTA.- Mira, ceo que ha sido una legislatura que ha vivido momentos muy complejos, este año en particular, ha sido particularmente difícil para los trabajos de la Cámara ustedes recordaran los bloqueos de la CNTE, luego el bloqueo en torno a la discusión del Presupuesto, que fue lo más largo que ha sufrido la Cámara de Diputados, luego la pandemia, entonces ha sido un año verdaderamente retador en términos de poder garantizar que la Cámara funcione, y bueno, yo lo que diría como resumen de este año es que pudimos sortear obstáculos muy difíciles, tanto desde la

Mesa Directiva como en general la Cámara de Diputados, para asegurar que la Cámara pudiera funcionar de la mejor manera posible en los contextos tan complejos que nos han tocado.

Y el año que viene, pues no va a ser tampoco nada fácil, por eso tiene que ver también estas iniciativas que estoy presentando, sí creo que es urgente que revisemos, sobre todo, la parte de las sesiones a distancia, porque desafortunadamente yo no veo que para septiembre vayamos a estar en semáforo verde en la Ciudad de México, probablemente ni para octubre, bueno ya las autoridades dijeron que vamos a vivir con el coronavirus, por lo menos un año más, no sé hasta que haya una vacuna etcétera.

Entonces eso va a… o sea tenemos que entender que esto no es temporal y que tenemos que adecuarnos en nuestra forma de funcionamiento a esta nueva realidad. Eso más, yo creo que tenemos un reto histórico de aprobar un presupuesto para el año 2021 que responda a las necesidades que está viviendo nuestro país en términos de recuperación del empleo, en términos de reactivar la economía, en términos de protección social a toda la gente que se ha quedado, digamos, sin empleo, sin ingresos, sin protección y seguridad social, en términos de cómo poder contener el incremento de la pobreza, la desigualdad que se está acentuando a propósito de esta pandemia, entonces los retos, sin duda, son importantes los que tiene la Cámara el año que viene, y pues tenemos que estar a la altura de esos retos.

PREGUNTA.- Que tal, buenos días presidenta, preguntarle si usted considera que abona a la práctica democrática el actuar del PT para sumar diputados a su bancada y desplazar al PRI cuando al inicio de la Legislatura pues ya estaba aportado el orden de la Mesa Directiva.

Y también preguntarle si considera que fue significativo que no hubo un avance social, o más bien no hubo para la sociedad la discusión y votación en el tema del aborto y el consumo lúdico de la mariguana. Gracias.

RESPUESTA.- ¿Cuál fue la última pregunta? Es que se cortó un poquito.

PREGUNTA.- Preguntarle si considera si no hubo un avance significativo, especialmente para la sociedad en el tema de que no se

discutió y no se votó, ni legalizó el tema del aborto en el país, y el consumo lúdico de la mariguana. Gracias.

RESPUESTA.- A ver, bueno, en el tema de mariguana tenemos un mandato de la corte que pues se pidió una prórroga para que pudiéramos aprobarlo en este último periodo de sesiones y, bueno, después vino el tema de la pandemia y están suspendidos todos los plazos, entonces es tema que tenemos que abordar por mandato de la Corte en algún momento del próximo periodo o de la Legislatura, pero por lo pronto estamos, digamos, en ley, en el plazo, dado que están suspendidos los temas de la Corte.

Sobre los otros temas, por el momento no tendría ninguna opinión.

PREGUNTA.- Hola, buenos días diputada, en este contexto de la situación de la pandemia, pues obviamente que el Congreso se tiene que adecuar a nuevas situaciones, hace rato el coordinador Juan Carlos Romero Hicks decía que, bueno, las decisiones que se tomen en torno al nuevo periodo ordinario de sesiones pues tendrán que ser compartidas por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, en este sentido ¿tienen contemplado que haya un periodo extraordinario de sesiones para modificar la normatividad?

Y tenemos, pues también, fechas límites ¿no? plazos perentorios, se tiene que hacer la sesión para designar a la Mesa Directiva previo a la instalación del Congreso de la Unión. Gracias.

RESPUESTA.- Sí, muchas gracias Roberto, por el momento no se tiene previsto un nuevo periodo extraordinario de sesiones, lo que sí tenemos que preparar es, por supuesto, la sesión del 31 de agosto en el que se va a elegir la nueva Mesa Directiva, y en ese sentido, por ejemplo, en las adecuaciones al Pleno que le pedimos a la secretaria General que proponga; la decisión es competencia de la Mesa Directiva.

Entonces, esa parte nos corresponde a nosotros de decidir los arreglos sobre el Pleno, sobre cómo vamos tanto a llevar a cabo la Sesión, como hemos hecho las sesiones anteriores, este diseño, el procedimiento de votos por bloque y demás, en fin, todo eso le corresponde a la Mesa Directiva, y por supuesto que estamos en comunicación con la Junta de Coordinación Política, como hemos hecho siempre, entre Mesa Directiva y Junta de Coordinación

Política para decidir estos temas, pero por el momento no se prevé un periodo extraordinario de sesiones para este fin.

Yo creo que podemos tener la sesión de elección de Mesa Directiva como lo hemos hecho en las otras ocasiones de sesiones extraordinarias y luego ya como parte del Periodo Ordinario quizás ya reformar los reglamentos o en esa misma sesión, no lo sabemos todavía, para poder tener habilitada las sesiones a distancia.

Estamos en este proceso, digamos, de construcción de las reformas, pero yo sí creo que es inminente una reforma al reglamento y a la Ley Orgánica para habilitar alternativas que nos permitan durante el Periodo Ordinario cumplir con nuestro trabajo, cumplir con los tiempos y, al mismo tiempo, no exponer la salud, siempre ha sido una prioridad en este año legislativo cuidar la salud, en primer lugar de los trabajadores y trabajadoras de la Cámara, y de las y los diputados y de todo el personal, bueno, como ustedes que están permanentemente ahí, y toda la gente que acude a la Cámara de Diputados,; entonces, esa tiene que seguir siendo la prioridad, cuidar la salud de todas y de todos y, al mismo tiempo, generar los mecanismos que nos permitan cumplir con nuestro trabajo y nuestra responsabilidad durante el periodo ordinario que viene.

PREGUNTA.- Diputada, si me permite tantito, para la instalación del Congreso de la Unión el diputado Mario Delgado planteó la posibilidad de una sede alterna ¿lo han contemplado? ¿Cuál podría ser esa sede alterna para la instalación del Congreso? Gracias.

RESPUESTA.- No, eso no se ha discutido en la Mesa Directiva aún; entonces, por el momento, desde la Mesa Directiva no estamos contemplando alguna sede alterna todavía.

PREGUNTA.- Buenos días, diputada ¿Cómo estás? Preguntarte entonces ¿tú como lo verías? ¿es viable que la Cámara pueda tener sesiones, dos sesiones a la semana, como es lo usual? ¿no ha funcionado o es muy complicado, de acuerdo a tu experiencia, las sesiones como se han llevado a cabo en los extraordinarios? ¿tú crees que es demasiado riesgo para la salud?

Y, por otro lado, ¿tú crees que es mejor la sesión a distancia con 500 diputados? ¿No es también un reto poder llevar a cabo una sesión así de 500 a distancia, las votaciones y las discusiones? ¿no es complicado también a distancia?

RESPUESTA.- Gracias, Clau. Sí, por supuesto que es complicado ambas, por eso es un reto, por supuesto la forma en la que llevamos las sesiones extraordinarias, claro que fue complicado, ustedes vieron, bueno no complicado, pero sí largo, más que complicado, digamos, fue largo a tener una sola votación, las votaciones en bloque, que todo mundo se acostumbró a cómo eran.

Lo que más es complicado es el tiempo que se lleva la votación de los asuntos, que hace más larga la sesión, pero al final del día, cuando termina de votar un bloque de diputados se va, o sea, no se tiene que quedar ya todo el tiempo durante la sesión. Principalmente es larga para quienes estamos en la Mesa Directiva. Sin embargo, claro que no es lo ideal, no es lo ideal y menos en estas circunstancias.

Una sesión totalmente a distancia, totalmente remota también creo que tendría retos importantes desde la tecnología. Lo hemos visto, inclusive en algunas sesiones de la Comisión Permanente, en que, si un diputado o diputada no está en un lugar que tenga buena señal de WiFi, entonces, la comunicación luego se complica, etcétera.

Entonces, yo creo, en mi opinión personal, yo creo que lo que mejor funcionaría sería un esquema mixto, como les decía al principio, una parte de diputados y diputadas que esté en el Pleno, que sean los que estén participando en el debate, en la discusión, etcétera, y el resto que pudiera votar vía remota. Esa es una opción.

La otra opción que puede pasar, es funcionar con un quórum reducido. ¿Esto qué quiere decir? Esto, por ejemplo, lo hicieron en el parlamento alemán; ellos son 700 diputados y diputadas; entonces, lo que ellos hicieron fue designar y sesionar con un quórum, me parece, como de 60, es decir, designan a 60 diputados que son los que van a esa sesión y ellos son los que llevan, deciden por todos.

No estoy diciendo que nosotros tengamos que designar a 60, estoy poniendo el ejemplo nada más de cómo lo han hecho en otros países.

Creo que nosotros podríamos hacer eso: o una sesión mixta, en donde estén presentes una parte de los diputados y los demás voten

a distancia; o bien, delegar en un grupo de diputados por sesión la propia sesión.

Eso sería una. Evidentemente tiene que ser proporcional; así lo hicimos en las sesiones extraordinarias. Es decir, se designó a 51 diputados, para guardar exactamente la proporcionalidad de los grupos parlamentarios, y también un quórum reducido presencial tendría que ser en la misma manera: 50, 60, 70, los que se elijan, pero siempre guardando la proporcionalidad de los grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- Entonces, ¿sí ves inviable, el modelo del extraordinario? O sea, no ves tú posible que dos veces a la semana estén en ese modelo del extraordinario.

RESPUESTA.- A ver, yo no lo veo inviable. Viable es porque ya ha sucedió, viable es porque ya sucedió, ya lo hicimos así. Yo no lo llamaría inviable ni no posible, posible puede ser. Eso ya le tocará determinarlo a la siguiente Mesa Directiva a partir del 1 de septiembre.

Sin embargo, insisto, viable puede ser, posible puede ser, yo no lo calificaría ni de inviable ni de imposible; mi opinión, es que creo que sería mejor explorar un modelo distinto, en el que pudiera ser, ya sea, como lo expliqué: o mixto o un quórum reducido, en mi experiencia y esa es mi opinión personal. Pero insisto, esto ya será una decisión de la nueva Mesa Directiva, a partir del 1 de septiembre.

PREGUNTA.- Gracias. Buen día, diputada Laura, Ricardo y a todos nuestros compañeros desde su casa. Diputada, preguntarte, primero, un poquito fuera de este tema, ¿qué esperan ustedes, la Mesa Directiva —ya no te tocará recibir el paquete del 2021, el paquete del Proyecto de Presupuesto Federal 2021—; **sin embargo, ¿qué es lo que esperarían de éste, dadas las condiciones tan adversas que hay en todo absolutamente?, ¿qué esperarían del Ejecutivo que llegara en este paquete?**

También preguntar si trabajar a distancia ¿cuáles son los riesgos que implican para las votaciones? Sobre todo, si de por sí hay ausencias, a ver cómo le hacen los diputados también para estar presentes vía remota. También, si se puede reglamentar sobre las mayorías ficticias, como llama la diputada Mónica Almeida, a estas situaciones

que se están dando de rebatiña por posicionarse de la Mesa Directiva el PT, y quitarle el derecho que tendría el Revolucionario Institucional.

Muchas gracias y gusto saludarlos.

RESPUESTA.- Gracias, Margarita. A ver, sobre el presupuesto, yo creo que, como lo comenté hace un ratito, tenemos un reto muy grande en la Cámara de Diputados en el sentido de aprobar un presupuesto que ayude a dos temas principales: la recuperación del empleo, la reactivación de la economía, tres temas, perdón, y la protección y la seguridad social para todos aquellos que han perdido sus ingresos, que se están quedando sin trabajo, etcétera, etcétera.

Creo que son los tres temas urgentes y yo creo que el presupuesto público debería estar encaminado a eso, y a mí en lo particular eso es lo que me gustaría ver del próximo presupuesto que recibamos por parte del Ejecutivo.

Sobre los temas de votación, yo creo que hay ya la tecnología suficiente como para garantizar la veracidad del voto, la certeza del voto. Hay muchísima la tecnología para garantizar que la persona que está votando, en efecto es esa persona, que es lo que tenemos que garantizar, a través de huella digital, reconocimiento facial o incluso el iris, etcétera. Eso es lo que se tendría que asegurar a través de conseguir las tecnologías necesarias.

A mí me preocuparía más esta parte de lo que les comentaba. Muchas veces las y los diputados no tenemos una conexión de WiFi, estamos en un distrito alejado, etcétera y que a veces eso es lo que ha generado más complicaciones en el momento de las sesiones o de las, en fin, de cualquier reunión virtual de las muchas que tenemos hoy día.

Pero creo que son retos que se tienen que ir sorteando, o sea, también hay que entender que esto es nuevo para todos y para todas y que no estábamos preparados, en general, las instituciones en el país, para poder responder a esto.

Entonces, estamos innovando sobre la marcha para poder, insisto, trabajar lo mejor posible en circunstancias tan complicadas como las que estamos viviendo.

Gracias.

PREGUNTA.- Diputada Laura, buenos días, para preguntarle, abundar un poquito sobre este tema que usted ya mencionó en su iniciativa. Es obvio que no podrá estar dictaminada antes de que termine el mes, para saber cómo vendrán las sesiones virtuales; sin embargo, en lo que deciden ya subió Mario Delgado un video, el sábado, donde ya se hizo una redistribución del espacio, con las curules y todo esto. ¿Ustedes estaban de acuerdo con esta redistribución de los curules? ¿Están pensando, entonces, en lo que se legisla, que se puedan meter ahí los 500 diputados de manera presencial?

RESPUESTA.- Esto fue una propuesta que hizo la secretaria General, que se la mostró al diputado Delgado y él decidió subir un video, pero no está decidido todavía. Vamos a tener una reunión de Mesa Directiva la siguiente semana, para definir si van a estar los 500 diputados, o no. Esa es una atribución de la Mesa Directiva que, por supuesto, tendremos que dialogar con la Jucopo y que la secretaria General está haciendo, pero no está decidido todavía para la sesión, digamos, del 31 de agosto.

Estamos evaluando todavía las diferentes opciones, ya sea que lo hagamos como lo hemos hecho en las sesiones extraordinarias, o a lo mejor, sí, con sana distancia, que haya más diputados en el Pleno, pero eso, insisto, todavía no está decidido por la Mesa Directiva.

PREGUNTA.- Perdón, entonces sí era factible que se redistribuyera el espacio, se desapareciera el área de prensa y la de asesores, para evaluar ustedes si esta posibilidad es viable o no, sólo para entrar y ver y, decir si sirve o no sirve.

RESPUESTA.- Es una propuesta de la secretaria General, que está en evaluación.

PREGUNTA.- Ok, perdón. Y la otra pregunta, entiendo su posicionamiento de que no hay una decisión tomada, pero Mario Delgado adelantaba que se podría realizar una sesión en el Auditorio Nacional o quizá instalar una carpa en el Zócalo.

Sé que también usted tendría voto en este tema, ¿cuál es su postura personal en ese sentido, diputada, usted estaría de acuerdo en que tomarán protesta en el Zócalo o en el Auditorio Nacional, quizá?

RESPUESTA.- Para la sesión de 1 de septiembre, que es la de Congreso General , sí le tocaría ya decidir a la siguiente Mesa Directiva. Yo sí quisiera ser respetuosa en esa parte, porque ya no me corresponde a mí, opinar sobre la sesión del 1 de septiembre.

Entonces, digamos, en lo que sí estamos trabajando es de aquí al 31 de agosto. La sesión del 31 de agosto, sí todavía cae en la responsabilidad de la Mesa Directiva actual y, en lo personal, creo que habría condiciones para poder seguir trabajando en San Lázaro, a través de todas estas modalidades que se están usando ahora, pero sí quisiera respetar a la siguiente Mesa Directiva, porque ya le correspondería a esa Mesa decidir sobre la sesión del 1 de septiembre.

PREGUNTA.- OK. Le agradezco, gracias.

RESPUESTA.- Gracias Erika.

Moderador.- Dos preguntas más. Maxi Peláez y después Fer Damián. Maxi, por favor, TV Azteca.

PREGUNTA.- Gracias. Qué tal, Buenos días diputada, buenos días a todos. Gracias Ricardo.

La he escuchado con mucho detenimiento diputada y, bueno, yo creo que sí, la sesión del 31 de agosto sí les toca a ustedes, pero en su grupo parlamentario ¿cuál es el sentir, por ejemplo, de irse al Zócalo para la sesión de Congreso General o estar en el Auditorio Nacional?

Y esta propuesta de legislar con un método mixto también me llama la atención, porque algunos dice usted que estarían de manera presencial, otros vía remota, pero yo le preguntaría lo que apruebe ¿si no se legisla antes, sería válido dar un voto de manera remota o se correría el riesgo de que llovieran controversias por las decisiones que tome el Congreso vía remota, si antes no se legisla? Esas son mis preguntas, diputada.

RESPUESTA.- Honestamente, Maxi, no hemos platicado en el grupo parlamentario sobre la posición que tendría el grupo de sesionar en el Zócalo. Mi opinión personal ya la dije, creo que habría condiciones de sesionar en San Lázaro, obviamente no todos diputados y senadores, los 628 juntos, pero sí insisto, la sesión de Congreso General con un quórum digamos mínimo, 251 de la Cámara

de Diputados y 67 senadores, con sana distancia, etcétera; si me explico.

Yo creo que sí habría condiciones, esa es mi opinión personal, pero les pediría que se quedará como una opinión personal, porque al final del día, la decisión la tomará la Mesa Directiva que esperemos sea electa el 31 de agosto.

Sobre lo que tú dices, sí es necesario reformar el Reglamento y la Ley Orgánica primero, antes de poder llevar a cabo una sesión remota, por eso no la hicimos en el Periodo Ordinario y por eso no lo hicimos en las sesiones extraordinarias, precisamente para no arriesgarnos a lo que tú dices, a que caiga una lluvia de amparos.

Tendría que haber una reforma, que es justamente la reforma que yo presenté hace ya varios meses, que es parte de este paquete de iniciativas de nueve reformas, que habilitará esa posibilidad. La reforma lo único que dice es que se podrá sesionar de manera remota, no dice si 50 presenciales y 450 de manera remota, o los 500 de manera remota, en fin, se deja abierto para que a través de un acuerdo de los órganos de gobierno se pueda diseñar el método de acuerdo a las sesiones y las circunstancias.

Entonces, sí tendría que haber, insisto, como tú bien apuntas, una reforma previa que podría hacerse la misma sesión del 31 de agosto o en la primera semana de septiembre, para hacerlo de esa manera, o incluso en un periodo extraordinario, pero lo que sí quiero es ser muy enfática, de que no se ha hablado de un periodo extraordinario. Lo que te quiero decir, es que sí por supuesto se tendría que aprobar una reforma al Reglamento y a la Ley Orgánica, antes de poder llevar a cabo una votación así.

PREGUNTA.- Perdón diputada, pero también se tendría que reformar la Constitución si se está pensando en una sesión mixta de Congreso General ¿no?

RESPUESTA.- No, pero yo no estoy hablando de las sesiones de Congreso General. A ver voy a ser clara, sí, lo que dije de la sesión de Congreso General es que podría llevarse a cabo la sesión de Congreso General en la Cámara de Diputados con un quórum mínimo al que ya está establecido actualmente, es decir, 251 diputados y 69 senadores, me explico; con sana distancia, etcétera.

Lo otro, lo que explique más ampliamente son las sesiones ordinarias de manera remota, no la de Congreso General, ¿sí me explico Maxi?

PREGUNTA.- Sí diputada, ya le entendí. Gracias.

RESPUESTA.- Gracias a ti.

Moderador.- Fernando Damián, de Milenio, por favor, la última pregunta.

PREGUNTA.- Buenos días, todavía diputada presidenta, buenos días a todos. Consultarle, hablaba usted diputada presidenta de este contexto en el que se prevé pues una larga pandemia, quizá hasta octubre, quizá un año más con el virus en el escenario.

En este contexto, precisamente, ¿usted calificaría de impostergables las reformas pues para habilitar las sesiones y votaciones a distancia?, y en su caso ¿usted, con su experiencia al frente de la Mesa Directiva, alertaría sobre el riesgo de una parálisis del Congreso, sino van a delante estas reformas?

La segunda pregunta que le haría es, ¿qué escenario ve usted para el próximo periodo de sesiones y el último año de la actual legislatura, ya con el proceso electoral encima, ve la posibilidad de un escenario ríspido, la posibilidad de un escenario en donde las iniciativas y propuestas pues queden congeladas, queden detenidas y atrapadas en este contexto de la contienda electoral? Gracias.

RESPUESTA.- Gracias Fer. Sí calificaría de impostergables las reformas, se necesitan. Si las cosas se componen en dos o tres meses, lo ideal siempre es sesionar de manera regular, nunca es lo mismo una sesión, lo hemos visto en las sesiones de la Comisión Permanente, virtuales que una sesión presencial; sin embargo, sí necesitamos aprobar estas reformas para tener la posibilidad de sesionar a distancia, sobre todo el voto.

Insisto, ya expliqué como todas las combinaciones posibles que pueden haber, no estoy diciendo una en particular, hay varias combinaciones posibles, pero sí necesitamos habilitar esa posibilidad en la ley y en el Reglamento para que en el Periodo Ordinario de Sesiones se puedan votar y tomar las decisiones más relevantes que va a tener enfrente o como responsabilidad, la Cámara de

Diputados, empezando por el presupuesto que, por supuesto, va a ser la prioridad en este periodo. Entonces, sin duda es muy importante que se tenga ya esa posibilidad.

Sobre el tema del proceso electoral, yo te diría, siempre los años en los que hay elecciones, el debate político se intensifica. Eso, digamos, todos lo hemos visto durante los diferentes años, y aquí yo destacaría el papel que va a tener la posibilidad de la reelección de diputados y diputadas, que por primera vez vamos a tener posibilidad, los que quieran, los que queramos así hacerlo, o de aspirar a reelegirse, a reelegirnos, y ese es un tema que también tenemos que ver cómo va a funcionar.

La reforma que nosotros aprobamos para regular la reelección, como bien ustedes saben, no fue aprobada por el Senado y entonces ya no estamos en el plazo para reformar leyes que tengan que ver con el proceso electoral, entonces ahora será el INE el que tenga que emitir lineamientos sobre cómo vamos a funcionar como Cámara y, al mismo tiempo, los que se quieran reelegir; entonces, esa parte también es un asunto pendiente muy relevante para el siguiente año.

PREGUNTA.- Diputada, solamente insistir sobre si usted, diputada presidenta, ve el riesgo de parálisis legislativa en caso de que no se aprueben estas reformas que se están planteando, por favor.

RESPUESTA.- Yo creo que tenemos el deber de no caer en una parálisis legislativa ¿no? eso yo sí lo veo en todos los grupos parlamentarios, hay una preocupación y ocupación real de los coordinadores por ver cómo resolvemos este tema, y el deber es no caer en esa parálisis legislativa.

No podemos darnos el lujo o caer en la irresponsabilidad de caer en un proceso, digamos, en una parálisis legislativa durante el periodo ordinario de sesiones, y yo estoy segura de que vamos a encontrar los mecanismos para poder salir adelante en el siguiente año.

PREGUNTA.- Diputada, a mí me quedó todavía una pregunta ahí en el aire, si pudiéramos saber cuánto ha costado, por ejemplo, las adecuaciones, por ejemplo las separaciones que están metiendo en el salón de sesiones, todas estas medidas sanitarias que se han implementado en los periodos extraordinarios ¿cuánto le ha costado a la Cámara de Diputados, hasta este momento?

RESPUESTA.- Honestamente Maxi no tengo el dato a la mano, pero sí se puede saber, y se lo pedimos ahorita a la secretaria General para que te lo pase Ricardo en el transcurso del día.

Muchas gracias.

--ooOoo--